

El Grupo Municipal ‘Cuenca en Marcha – Unidas por Cuenca’, al amparo de lo establecido en el art. 97.7 RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y en correspondencia con el art. 52 del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca, presenta para que el Gobierno Municipal responda oralmente ante el Pleno las siguientes,

PREGUNTAS

PRIMERA. – Hace escasas semanas hemos conocido que la empresa propietaria del Parking de Astrana Marín ha alquilado los terrenos del antiguo Serranía en la calle Antonio Maura con el fin de evitar el aparcamiento que allí se producía y que los usuarios recurran a su parking privado. Recordamos que en este espacio se sigue celebrando el mercadillo, donde el pavimento se encuentra muy dañado y, dado que se trata de una parcela privada, el Ayuntamiento no puede intervenir para arreglarlo, lo cual puede dar lugar a serios problemas jurídicos si se producen accidentes durante la celebración del mercadillo municipal. Por este motivo, el año pasado se aprobó una moción para trasladar el mismo a otra ubicación, perfilándose el recinto ferial para ello.

¿Cuándo piensa el Equipo de Gobierno dar cumplimiento a este acuerdo y así evitar los problemas señalados?

SEGUNDA. – En una reciente entrevista radiofónica, el Sr. Dolz afirmó no saber los motivos de la actual situación del servicio de transporte urbano, donde, recordamos, los autobuses eléctricos siguen sumando meses cogiendo polvo en las cocheras mientras usuarios y conductores deben utilizar vehículos con averías constantes. En esa misma entrevista, el Sr. Alcalde también afirmó que probablemente tanto el Ayuntamiento como la empresa tienen culpa en la situación.

¿A qué se refiere el Sr. Dolz cuando afirma que “tanto el Ayuntamiento como la empresa concesionaria” tienen su parte de culpa en la situación del servicio de transporte urbano de viajeros?

TERCERA. – En la misma entrevista señalada anteriormente, el Sr. Dolz también afirmó que el Ayuntamiento saldría del Plan de Ajuste al que se encuentra sometido desde 2012 por la nefasta

gestión de los gobiernos municipales precedentes. La salida de dicho Plan de Ajuste es fundamental para elaborar unos presupuestos “expansivos” que mejoren sustancialmente la ciudad y los servicios públicos. No obstante, a pesar del paso de los meses y de que ya estamos en 2025, seguimos sin saber nada del proyecto de Presupuestos Municipales.

¿Cuándo va a presentar el Equipo de Gobierno un proyecto de Presupuestos Municipales (como es su obligación) para atender las necesidades de la ciudad y sus servicios públicos?

Firmado en Cuenca, a 15 de enero de 2025.



Fdo.: María Ángeles García Jiménez.

Portavoz del Grupo Municipal ‘Cuenca en Marcha – Unidas por Cuenca’